

DECRETO Nº 223 Exento
Secc. Primera

ÑUÑO A, 18 ABR. 1986

LA ALCALDIA DE ÑUÑO A DECRETO HOY LO SIGUIENTE :

VISTOS : La Ley Nº 16.880 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias y su Reglamento; las facultades que me otorgan los artículos 12 y 13 del D.L. Nº 1289, Orgánico de Municipalidades y Administración Comunal y;

Considerando :

1.- Que por Acuerdos Municipales Nº 2337 y Nº 2336 correspondientes a las Sesiones Extraordinarias Nº 211 y Nº 214 de fecha 22 de Agosto de 1969 y 12 de Septiembre de 1969, - respectivamente, que creó y fijó los límites jurisdiccionales de las Unidades Vecinales de la Comuna de Ñuñoa.

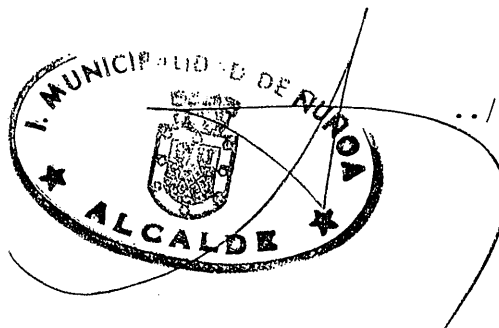
2.- Que por Decreto Municipal Nº 798, de fecha 15 de Octubre de 1979, la Unidad Vecinal Nº 26 fue reemplazada por las Unidades Vecinales Nº 26-A, B y C establecidas cada una dentro del territorio jurisdiccional de la primitiva Unidad Vecinal Nº 26.

3.- Que el D.F.L. Nº 1-3260, del 9 de Marzo de 1981, modificó los límites jurisdiccionales de algunas Comunas de la Región Metropolitana, entre otras, la Comuna de Ñuñoa, lo que trajo como consecuencia la modificación territorial de las Unidades Vecinales que la integran.

4.- Que el Decreto Alcaldicio Nº 411 del 14 de Agosto de 1985 subdividió la Unidad Vecinal Nº 16 "Villa Presidente Frei" en dos Unidades Vecinales, fijando los límites jurisdiccionales provisorios de las Unidades Vecinales Nº 16 y 16-A.

D E C R E T O :

1.- Fíjense las siguientes denominaciones y límites jurisdiccionales de las Unidades Vecinales de la Comuna de Ñuñoa :



UNIDADES VECINALES COMUNA DE NUNOA

UNIDAD VECINAL Nº 1 "TOBALABA"

NORTE : Avda. Tobalaba entre Avda. Américo Vespucio y Calle Eliecer Parada.

SUR : Avda. Amapolas entre Calle Coventry y Calle Eliecer Parada; Calle La Verbena entre Calle Bremen y Calle Coventry (El eje divisorio en este tramo correrá por los fondos de los sitios de Calle La Verbena); Avda. Amapolas entre Avda. Américo Vespucio y Calle Bremen.

ORIENTE : Avda. Américo Vespucio entre Avda. Tobalaba y Avda. Amapolas; Calle Bremen entre Calle La Verbena y Avda. Amapolas.

PONIENTE : Calle Eliecer Parada entre Avda. Tobalaba y - Calle Amapolas; Calle Coventry entre Calle La Verbena y Calle Amapolas.

UNIDAD VECINAL Nº 2 "AMAPOLAS"

NORTE : Avda. Amapolas entre Avda. Américo Vespucio y Calle Bremen; Calle La Verbena entre Calle -- Bremen y Calle Coventry (el eje divisorio en este tramo correrá por el fondo de los sitios de Calle La Verbena); Avda. Amapolas entre Calle Coventry y Calle Eliecer Parada.

SUR : Calle Emilia Téllez entre Avda. Américo Vespucio y Calle Eliecer Parada.

ORIENTE : Avda. Américo Vespucio entre Avda. Amapolas y Calle Emilia Téllez; Calle Bremen entre Calle La Verbena y Avda. Amapolas.

PONIENTE : Calle Eliecer Parada entre Avda. Amapolas y - Calle Emilia Téllez; Calle Coventry entre Calle La Verbena y Avda. Amapolas.

UNIDAD VECINAL Nº 3 "NUEVA ARTURO PRAT"

NORTE : Calle Emilia Téllez entre Avda. Américo Vespucio y Calle Ortúzar.

SUR : Calle Simón Bolívar entre Avda. Américo Vespucio y Calle Ortúzar.

ORIENTE : Avda. Américo Vespucio entre Calle Emilia Téllez y Calle Simón Bolívar.

PONIENTE : Calle Ortúzar entre Calle Emilia Téllez y Calle Simón Bolívar.



UNIDAD VECINAL Nº 4 "PARQUE BOTANICO"

NORTE : Calle Emilia Téllez entre Calle Ortúzar y Calle Eliecer Parada.

SUR : Calle Simón Bolívar entre Calle Ortúzar y Calle Brown Norte; Calle Battle y Ordoñez entre Calle Brown Norte y Calle Eliecer Parada.

ORIENTE : Calle Ortúzar entre Calle Emilia Téllez y Calle Simón Bolívar.

PONIENTE : Calle Eliecer Parada entre Calle Emilia Téllez y Calle Battle y Ordoñez.

UNIDAD VECINAL Nº 5 "LOS GUINDOS"

NORTE : Calle Simón Bolívar entre Avda. Américo Vespucio y Calle Coventry.

SUR : Avda. Irarrázaval entre Avda. Américo Vespucio y Calle Coventry.

ORIENTE : Avda. Américo Vespucio entre Calle Simón Bolívar y Avda. Irarrázaval.

PONIENTE : Calle Coventry entre Calle Simón Bolívar y Av. Irarrázaval.

UNIDAD VECINAL Nº 6 "CASTILLO ORTUZAR"

NORTE : Calle Simón Bolívar entre Calle Coventry y Calle Brown Norte.

SUR : Avda. Irarrázaval entre Calle Coventry y Calle Brown Norte.

ORIENTE : Calle Coventry entre Calle Simón Bolívar y Avda. Irarrázaval.

PONIENTE : Calle Brown Norte entre Calle Simón Bolívar y Avda. Irarrázaval.

UNIDAD VECINAL Nº 7 "CONSISTORIAL"

NORTE : Calle Battle y Ordoñez entre Avda. Brown Norte y Calle Chile- España.

SUR : Avda. Irarrázaval entre Calle Brown Norte y Avda. Chile- España.

ORIENTE : Calle Brown Norte entre Calle Battle y Ordoñez y Avda. Irarrázaval.

PONIENTE : Calle Chile- España entre Calle Battle y Ordoñez y Avda. Irarrázaval.



NORTE : Calle Battle y Ordoñez entre Avda. Chile España y Avda. Los Leones; Calle Dr. Pedro Lautaro Ferrer entre Avda. Los Leones y Avda. Pedro de Valdivia.

SUR : Avda. Irarrázaval entre Calle Chile- España y Avda. Pedro de Valdivia.

ORIENTE : Calle Chile- España entre Calle Battle y Ordoñez y Avda. Irarrázaval.

PONIENTE : Avda. Pedro de Valdivia entre Calle Dr. Pedro Lautaro Ferrer y Avda. Irarrázaval.

UNIDAD VECINAL Nº 9 "GENERAL SUCRE"

NORTE : Calle Dr. Pedro Lautaro Ferrer entre Avda. Pedro de Valdivia y Calle Manuel Montt.

SUR : Avda. Irarrázaval entre Avda. Pedro de Valdivia y Calle Manuel Montt.

ORIENTE : Avda. Pedro de Valdivia entre Calle Dr. Pedro Lautaro Ferrer y Avda. Irarrázaval.

PONIENTE : Calle Manuel Montt entre Calle Dr. Pedro Lautaro Ferrer y Avda. Irarrázaval.

UNIDAD VECINAL Nº 10 "PLAZA GUILLERMO FRANKE"

NORTE : Calle Rengo entre Calle Manuel Montt y Calle José Miguel Infante; Calle Caupolicán entre Calle José Miguel Infante y Avda. Salvador.

SUR : Avda. Irarrázaval entre Calle Manuel Montt y Avda. Salvador.

ORIENTE : Calle Manuel Montt. entre Calle Rengo y Avda. Irarrázaval.

PONIENTE : Calle José Miguel Infante entre Calle Caupolicán y Calle Rengo; Avda. Salvador entre Calle Caupolicán y Avda. Irarrázaval.

UNIDAD VECINAL Nº 11 CONDELL"

NORTE : Calle Caupolicán entre Avda. Salvador y Calle Emilio Vaisse; Calle Malaquias Concha entre Calle Emilio Vaisse y Avda. Vicuña Mackenna.

SUR : Avda. Irarrázaval entre Avda. Salvador y Av. Vicuña Mackenna.

ORIENTE : Avda. Salvador entre Calle Caupolicán y Avda. Irarrázaval.

PONIENTE : Avda. Vicuña Mackenna entre Calle Malaquias Concha y Avda. Irarrázaval.



NORTE : Avda. Irarrázaval entre Calle José Miguel Infante y Avda. Vicuña Mackenna.

SUR : Calle Crescente Errázuriz entre Calle República de Israel y Calle San Eugenio; Calle A. Secchi entre Calle San Eugenio y Avda. Vicuña -- Mackenna.

ORIENTE : Calle José Miguel Infante entre Calle Irarrázaval y Calle José Domingo Cañas; Calle República de Israel entre Calle José Domingo Cañas y Calle Crescente Errázuriz.

PONIENTE : Avda. Vicuña Mackenna entre Avda. Irarrázaval y Calle A. Secchi.

UNIDAD VECINAL Nº 13 "SUAREZ MUJICA"

NORTE : Calle Crescente Errázuriz entre Calle República de Israel y Calle San Eugenio; Calle A. Secchi entre Calle San Eugenio y Avda. Vicuña Mackenna.

SUR : Avda. Grecia entre Calle República de Israel y Avda. Salvador; Avda. Sur entre Avda. Salvador y Calle San Eugenio; Calle Aravena entre Calle San Eugenio y Avda. Vicuña Mackenna.

ORIENTE : Calle República de Israel entre Calle Crescente Errázuriz y Avda. Grecia.

PONIENTE : Avda. Vicuña Mackenna entre Calle A. Secchi y Calle Aravena.

UNIDAD VECINAL Nº 14 "EUSEBIO LILLO"

NORTE : Avda. Irarrázaval entre Avda. Pedro de Valdivia y Calle José Miguel Infante.

SUR : Calle Crescente Errázuriz entre Avda. Pedro de Valdivia y Calle República de Israel.

ORIENTE : Avda. Pedro de Valdivia entre Avda. Irarrázaval y Calle Crescente Errázuriz.

PONIENTE : Calle José Miguel Infante entre Avda. Irarrázaval y Calle José Domingo Cañas; Calle República de Israel entre Calle José Domingo Cañas y Calle Crescente Errázuriz.

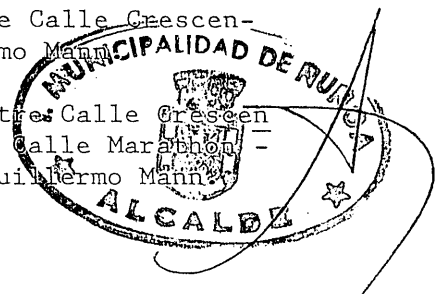
UNIDAD VECINAL Nº 15 "PARQUE DEL DEPORTE"

NORTE : Calle Crescente Errázuriz entre Avda. Pedro de Valdivia y Calle República de Israel.

SUR : Calle Guillermo Mann entre Avda. Pedro de Valdivia y Calle Marathón.

ORIENTE : Avda. Pedro de Valdivia entre Calle Crescente Errázuriz y Calle Guillermo Mann.

PONIENTE : Calle República de Israel entre Calle Crescente Errázuriz y Avda. Grecia; Calle Marathón entre Avda. Grecia y Calle Guillermo Mann.



UNIDAD VECINAL Nº 16 "LOS TRES ANTONIOS"

NORTE : Avda. Irarrázaval entre Avda. José Pedro Alessandri y Avda. Pedro de Valdivia.

SUR : Calle Edo. Castillo Velasco entre Avda. José Pedro Alessandri y Calle Suárez Mujica; Calle Suárez Mujica entre Calle Edo. Castillo Velasco y Avda. Pedro de Valdivia.

ORIENTE : Avda. José Pedro Alessandri entre Avda. Irarrázaval y Calle Edo. Castillo Velasco.

PONIENTE : Avda. Pedro de Valdivia entre Avda. Irarrázaval y Calle Suárez Mujica.

UNIDAD VECINAL Nº 17 "VILLAS UNIDAS"

NORTE : Calle Edo. Castillo Velasco entre Calle Exequiel Fernández y Calle Suárez Mujica; Calle Suárez Mujica entre Calle Edo. Castillo Velasco y Avda. Pedro de Valdivia.

SUR : Avda. Grecia entre Calle Exequiel Fernández y Avda. Pedro de Valdivia.

ORIENTE : Calle Exequiel Fernández entre Calle Edo. Castillo Velasco y Avda. Grecia.

PONIENTE : Avda. Pedro de Valdivia entre Calle Suárez Mujica y Avda. Grecia.

UNIDAD VECINAL Nº 18 "PLAZA ÑUÑO"

NORTE : Avda. Irarrázaval entre Calle Los Jardines y Avda. José Pedro Alessandri.

SUR : Calle Eduardo Castillo Velasco entre Calle Los Jardines y Avda. José Pedro Alessandri.

ORIENTE : Calle Los Jardines entre Avda. Irarrázaval y Calle Eduardo Castillo Velasco.

PONIENTE : Avda. José Pedro Alessandri entre Avda. Irarrázaval y Calle Eduardo Castillo Velasco.

UNIDAD VECINAL Nº 19 "UNIVERSIDAD"

NORTE : Calle Eduardo Castillo Velasco entre Calle Santa Julia y Calle Exequiel Fernández.

SUR : Avda. Grecia entre Calle Santa Julia y Calle Exequiel Fernández.

ORIENTE : Calle Santa Julia entre Calle Eduardo Castillo Velasco y Avda. Grecia.

PONIENTE : Calle Exequiel Fernández entre Calle Edo. Castillo Velasco y Avda. Grecia.



UNIDAD VECINAL Nº 20 "PARQUE JUAN XXIII"

NORTE : Avda. Irarrázaval entre Calle Lo Plaza y Calle Los Jardines; Calle Eduardo Castillo Velasco entre Calle Los Jardines y Calle Santa Julia.

SUR : Avda. Grecia entre Calle Lo Plaza y Calle Santa Julia.

ORIENTE : Calle Lo Plaza entre Avda. Irarrázaval y Avda. Grecia.

PONIENTE : Calle Los Jardines entre Av. Irarrázaval y Calle Edo. Castillo Velasco; Calle Sta. Julia entre Calle Edo. Castillo Velasco y Avda. Grecia.

UNIDAD VECINAL Nº 21 "PARQUE RAMON CRUZ"

NORTE : Avda. Irarrázaval entre Calle Ramón Cruz y Calle Lo Plaza.

SUR : Calle Dublé Almeyda entre Calle Contra maestre Micalvi y Calle Ramón Cruz; Calle Edo. Castillo Velasco entre Calle Contra maestre Micalvi y Calle Lo Plaza.

ORIENTE : Calle Ramón Cruz entre Avda. Irarrázaval y Calle Dublé Almeyda; Calle Contra maestre Micalvi entre Calle Dublé Almeyda y Calle Edo. Castillo Velasco.

PONIENTE : Calle Lo Plaza entre Avda. Irarrázaval y Calle Edo. Castillo Velasco.

UNIDAD VECINAL Nº 22 "CONTRAMAESTRE MICALVI"

NORTE : Avda. Irarrázaval entre Avda. Américo Vespucio y Calle Ramón Cruz.

SUR : Calle Edo. Castillo Velasco entre Avda. Américo Vespucio y Calle Contra maestre Micalvi; Calle Dublé Almeyda entre Calle Contra maestre Micalvi y Calle Ramón Cruz.

ORIENTE : Avda. Américo Vespucio entre Avda. Irarrázaval y Calle Edo. Castillo Velasco.

PONIENTE : Calle Ramón Cruz entre Avda. Irarrázaval y Calle Dublé Almeyda; Calle Contra maestre Micalvi entre Calle Dublé Almeyda y Calle Edo. Castillo Velasco.

UNIDAD VECINAL Nº 23 "VILLA PRESIDENTE FREI"

NORTE : Calle Edo. Castillo Velasco entre Avda. Américo Vespucio y Calle Lo Plaza.

SUR : Avda. Grecia entre Rotonda Grecia y Calle Ramón Cruz; Calle 7 entre Calle Ramón Cruz y Calle Lo Plaza.

ORIENTE : Av. Américo Vespucio entre Calle Edo. Castillo Velasco y Rotonda Grecia; Calle Ramón Cruz en-

UNIDAD VECINAL Nº 24 "VILLA JAIME EYZAGUIRRE"

- NORTE : Avda. Grecia entre Rotonda Grecia y Calle Ramón Cruz; Calle 7 entre Calle Ramón Cruz y Calle Lo Plaza.
- SUR : Calle Rodrigo de Araya entre Rotonda Grecia, y Rotonda Rodrigo de Araya.
- ORIENTE : Rotonda Grecia; Calle Ramón Cruz entre Avda. Grecia y Calle 7.
- PONIENTE : Calle Lo Plaza entre Calle 7 y Rotonda Rodrigo de Araya.

UNIDAD VECINAL Nº 25 "VILLA LO PLAZA"

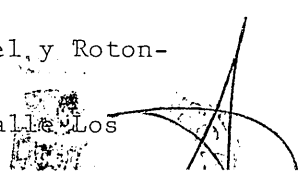
- NORTE : Avda. Grecia entre Calle Lo Plaza y Calle Juan Moya Morales.
- SUR : Pasaje Puqueos entre Pasaje Tatio y Calle Juan Moya Morales; Pasaje Pachica entre Calle Lo -- Plaza y Pasaje Tatio.
- ORIENTE : Calle Lo Plaza entre Avda. Grecia y Pasaje Pachica; Pasaje Tatio entre Pasaje Puqueos y Pasaje Pachica.
- PONIENTE : Calle Juan Moya Morales entre Avda. Grecia y Pasaje Puqueos.

UNIDAD VECINAL Nº 26 "VILLA LOS PRESIDENTES"

- NORTE : Avda. Grecia entre Calle Juan Moya Morales y Calle Ignacio Carrera Pinto.
- SUR : Pasaje Puqueos entre Pasaje Tatio y Calle Juan Moya Morales; Pasaje Pachica entre Calle Lo -- Plaza y Pasaje Tatio; Rotonda Rodrigo de Araya.
- ORIENTE : Calle Lo Plaza entre Pasaje Pachica y Rotonda Rodrigo de Araya; Pasaje Tatio entre Pasaje Puqueos y Pasaje Pachica; Calle Juan Moya Morales entre Avda. Grecia y Pasaje Puqueos.
- PONIENTE : Calle Ignacio Carrera Pinto entre Avda. Grecia y Avda. Premio Nobel; Avda. Premio Nobel entre Calle Ignacio Carrera Pinto y Calle -- Lluta; Calle Lluta entre Avda. Premio Nobel y Rotonda Rodrigo de Araya.

UNIDAD VECINAL Nº 27 "VILLA LOS ALERCES"

- NORTE : Avda. Premio Nobel entre Calle Ignacio Carrera Pinto y Calle Premio Nobel; Calle Los Alerces entre Calle Premio Nobel y Calle José Pedro Alessandri.
- SUR : Calle Rodrigo de Araya entre Rotonda Rodrigo de Araya y Calle José Pedro Alessandri.
- ORIENTE : Pasaje Lluta entre Avda. Premio Nobel, y Rotonda Rodrigo de Araya.
- PONIENTE : Calle José Pedro Alessandri entre Calle Los Alerces y Calle Rodrigo de Araya.



A handwritten signature and an official stamp are located at the bottom right of the page. The signature is written in dark ink and appears to be a stylized name. The stamp is partially obscured by the signature and contains some illegible text and a circular emblem.

UNIDAD VECINAL Nº 28 "JOSE PEDRO ALESSANDRI"

- NORTE : Avda. Grecia entre Calle Ignacio Carrera Pinto y Calle Exequiel Fernández.
- SUR : Avda. Premio Nobel entre Calle Ignacio Carrera Pinto y Calle Premio Nobel; Calle Los Alerces entre Calle Premio Nobel y Calle Exequiel Fernández.
- ORIENTE : Calle Ignacio Carrera Pinto entre Avda. Grecia y Avda. Premio Nobel.
- PONIENTE : Calle Exequiel Fernández entre Avda. Grecia y Calle Los Alerces.

UNIDAD VECINAL Nº 29 "DR. LUIS BISQUERT"

- NORTE : Avda. Grecia entre Calle Exequiel Fernández y Avda. Pedro de Valdivia.
- SUR : Calle Las Encinas entre Calle Exequiel Fernández y Avda. Pedro de Valdivia.
- ORIENTE : Calle Exequiel Fernández entre Avda. Grecia y Calle Las Encinas.
- PONIENTE : Avda. Pedro de Valdivia entre Avda. Grecia y Calle Las Encinas.

UNIDAD VECINAL Nº 30 "ROSITA RENARD"

- NORTE : Calle Las Encinas entre Calle Exequiel Fernández y Avda. Pedro de Valdivia.
- SUR : Calle Los Alerces entre Calle Exequiel Fernández y Avda. Pedro de Valdivia.
- ORIENTE : Calle Exequiel Fernández entre Calle Las Encinas y Calle Los Alerces.
- PONIENTE : Avda. Pedro de Valdivia entre Calle Las Encinas y Calle Los Alerces.

UNIDAD VECINAL Nº 31 "PLAZA ZAÑARTU"

- NORTE : Calle Los Alerces entre Calle José Pedro Alessandri y Calle Castillo Urizar.
- SUR : Calle Rodrigo de Araya entre Calle José Pedro Alessandri y Calle Castillo Urizar.
- ORIENTE : Calle José Pedro Alessandri entre Calle Los Alerces y Calle Rodrigo de Araya.
- PONIENTE : Calle Castillo Urizar entre Calle Los Alerces y Calle Rodrigo de Araya.



UNIDAD VECINAL Nº 32 "VILLA OLIMPICA"

- NORTE : Avda. Grecia entre Avda. Marathón y Calle Salvador; Avda. Sur entre Calle Salvador y Calle Lo Encalada.
- SUR : Calle Carlos Dittborn entre Avda. Marathón y Calle Lo Encalada.
- ORIENTE : Avda. Marathón entre Avda. Grecia y Calle Carlos Dittborn.
- PONIENTE : Calle Lo Encalada entre Avda. Sur y Calle Carlos Dittborn.

UNIDAD VECINAL Nº 33 "VILLA SALVADOR CRUZ GANA"

- NORTE : Calle Carlos Dittborn entre Avda. Marathón y Calle Lo Encalada.
- SUR : Calle Vía 8 entre Avda. Marathón y Calle Francisco Meneses; Calle Vía 9 entre Calle Francisco Meneses y Calle Lo Encalada.
- ORIENTE : Avda. Marathón entre Calle Carlos Dittborn y Calle Vía 8; Calle Francisco Meneses entre Calle Vía 8 y Calle Vía 9.
- PONIENTE : Calle Lo Encalada entre Calle Carlos Dittborn y Calle Vía 9.

UNIDAD VECINAL Nº 34 "VILLA REBECA MATTE"

- NORTE : Calle Vía 8 entre Avda. Marathón y Calle Francisco Meneses.
- SUR : Calle Guillermo Mann entre Avda. Marathón y Calle Francisco Meneses.
- ORIENTE : Avda. Marathón entre Calle Vía 8 y Calle Guillermo Mann.
- PONIENTE : Calle Francisco Meneses entre Calle Vía 8 y Calle Guillermo Mann.

UNIDAD VECINAL Nº 35 "EXEQUIEL GONZALEZ CORTES"

- NORTE : Calle Vía 9 entre Calle Francisco Meneses y Calle Lo Encalada.
- SUR : Calle Guillermo Mann entre Calle Francisco Meneses y Calle Lo Encalada.
- ORIENTE : Calle Francisco Meneses entre Calle Vía 9 y Calle Guillermo Mann.
- PONIENTE : Calle Lo Encalada entre Calle Vía 9 y Calle Guillermo Mann.



NORTE : Avda. Sur entre Calle Lo Encalada y Calle San Eugenio; Calle Aravena entre Calle San Eugenio y Avda. Vicuña Mackenna.

SUR : Calle Guillermo Mann entre Calle Lo Encalada y Avda. Vicuña Mackenna.

ORIENTE : Calle Lo Encalada entre Avda. Sur y Calle Guillermo Mann.

PONIENTE : Avda. Vicuña Mackenna entre Calle Aravena y Calle Guillermo Mann.

UNIDAD VECINAL Nº 37

"BERNARDO O'HIGGINS"

NORTE : Calle Guillermo Mann entre Pedro de Valdivia y Avda. Vicuña Mackenna; Calle Los Alerces entre Avda. Pedro de Valdivia y Calle Castillo Urizar.

SUR : Calle Rodrigo de Araya entre Calle Castillo -- Urizar y Avda. Vicuña Mackenna.

ORIENTE : Avda. Pedro de Valdivia entre Calle Guillermo Mann y Calle Los Alerces; Calle Castillo Urizar entre Calle Los Alerces y Calle Rodrigo de Araya.

PONIENTE : Avda. Vicuña Mackenna entre Calle Guillermo - Mann y Calle Rodrigo de Araya.

2.- El presente Decreto -- reemplaza a contar de la fecha de su publicación, todas las Resoluciones y Decretos Municipales anteriores sobre límites jurisdiccionales y denominaciones de las Unidades Vecinales de la Comuna de Ñuñoa.

3.- Copia de este Decreto - se fijará por el término de 15 días en los paneles de información Municipal y se publicará por una vez en el Diario "La Nación".

Anótese, transcribese al Ministerio del Interior, Intendencia Región Metropolitana, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a las Unidades Vecinales respectivas, a las Organizaciones Funcionales, a todos los Deptos. Municipales. Comuníquese, publíquese y hecho archívese.



PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
Secretario Municipal



LUIS NAVARRETE CARVACHO
Alcalde
Municipalidad de Ñuñoa

LNC/PSP/XVJ/MAGA/HGA/bod

Distribución :

- Ministerio del Interior
- Intendencia R.M.
- Unión Comunal de J. de V.
- U. Vecinales
- Org. Funcionales
- Central de Documentación
- Desoco